



POLÍTICAS DE VENTA

Política # PCM003

Fecha de publicación 16 de Octubre de 2017

No de Revisión 0

Fecha de revisión _____

Vigencia es hasta el día 31 de Diciembre del 2018.

CONTROLES MONTERREY, S. de R.L. de C.V. pone a su disposición las siguientes POLÍTICAS, con la finalidad de que nuestros CLIENTES estén bien informados y puedan ser atendidos por nuestro personal en forma eficiente y satisfactoria.

Condiciones Generales

1. Controles Monterrey vende exclusivamente a usuario finales, salvo que la junta de dirección apruebe la venta directa a un intermediario con el correspondiente contrato firmado entre Controles Monterrey y el intermediario.
2. El horario de atención normal es de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. En casos de emergencia, nuestros clientes cuentan con líneas de atención fuera de horario normal que pueden consultar en la página web www.controlesmonterrey.com
3. Todos los precios de los componentes que se coticen incluyen impuestos de importación y gastos de envío hasta su planta salvo que se especifique lo contrario.
4. Ningún empleado de Controles Monterrey tiene la autoridad de variar las políticas, ni los términos y condiciones que rigen nuestras ventas o cotizaciones.

Precios, Cambios de precio

5. El precio de los productos ofertados se ajustará a lo establecido en la cotización, por consiguiente, no se aceptarán órdenes de compra que establezcan precios, condiciones o términos diferentes a los especificados en la cotización correspondiente.
6. Los precios contenidos en las cotizaciones, serán en Dólares Americanos, a menos que se indique otra moneda en la cotización. Aunque la cotización y la correspondiente orden de compra deben estar en Dólares Americanos, el cliente puede optar por pagar la mercancía en moneda nacional al tipo de cambio oficial según el diario oficial de la federación al día del pago.



7. Los precios son fijos y están sujetos a cambios sin previo aviso, respetando siempre los compromisos establecidos en nuestras cotizaciones mientras estas tengan validez señalada en las mismas.

8. En caso de variaciones en el diseño y/o materiales, es decir en productos especiales o “customized”, el vendedor fijará un precio especial atendiendo a la necesidad específica del comprador.

9. Dentro del precio cotizado se consideran los costos de embalaje y métodos de envío standard utilizado por el vendedor según el tipo de mercancía de que se trate. En caso de requerimiento de embalaje especial o envío por parte del comprador, los gastos adicionales por embalaje especial y envío corren por cuenta de cliente.

Pedidos (Aceptación de órdenes de compra)

10. El envío de una orden de compra por parte del comprador, no asegura la inmediata aceptación ni confirmación de la orden de compra por parte del vendedor, para tal efecto deberán cumplirse las siguientes condiciones:

El comprador deberá manifestar su conformidad con la cotización mediante la emisión de una orden de compra, esto incluye su consentimiento respecto a sus obligaciones bajo los presentes términos y condiciones de venta

Que a consideración del vendedor, los volúmenes y/o plazo de entrega requeridos puedan ser cumplidos en tiempo y forma según las niveles de inventario y compromisos de producción al momento de que el vendedor recibe la orden de compra.

La orden mínima de compra deberá ser de \$1,000.00 USD (mil dólares americanos). En caso de que el monto de la orden sea menor, se aplicara un cargo de \$140.00 USD. Se podrá suprimir este cargo si el comprador permite el retraso en la entrega de su orden de compra con la intención de consolidar el envío de su mercancía.

En pedido urgentes, se podrá dar prioridad a la fabricación o envío de la mercancía desde la planta de producción con el consiguiente cargo (Rush fee) de \$250.00 USD, mismo que deberá ser incluido en la orden de compra y deberá ser pagado por el cliente

Que la situación crediticia del comprador frente al vendedor, al momento en que el vendedor recibe la orden de compra, no presente adeudos y que el importe de los productos que serán adquiridos por el comprador no superen el límite crediticio establecido.

Todos nuestros productos incluyen un cargo por concepto de envío. En compras mayores de \$3745.00 USD, antes de IVA, se tendrá derecho a descontar dicho cargo (comunicarse con su vendedor).

11. Al momento de recibir un pedido nos comprometemos a iniciar el trámite de envío o bien de acopio e importación de los productos necesarios para el cliente. Esto se hará EXCLUSIVAMENTE después de recibir su pago o confirmar la recepción y aceptación de la orden de compra. Todos los pedidos deberán contar con Órdenes de Compra físicas o electrónicas, además están sujetas a la aprobación del departamento de Ventas y de Crédito y Cobranza. No se iniciara ningún proceso de importación sin este requisito.

12. Al ser nuestros productos fabricados según las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes (no son productos de uso general), se requiere que el cliente proporcione la información necesaria para cumplir con sus necesidades, esto puede incluir uno o varios de los siguientes requisitos:

- a) Numero de pieza/ítem.
- b) Numero de dibujo.
- c) no de serie (drives) .
- d) fotografía de la pieza.
- e) número de máquina.
- f) número de software

13. Las cotizaciones tienen vigencia de 15 días naturales, una vez transcurrido ese periodo Controles Monterrey no se compromete a respetar dichos precios y será necesaria una nueva cotización.

Envío de mercancía.

14. La fecha estimada de envío y/o entrega de su pedido está basada en la disponibilidad del producto, el tiempo de procesamiento (fabricación), el proceso de importación y el tiempo de tránsito. Por lo que pueden existir retrasos por fuerza mayor fuera del control del vendedor, Controles Monterrey se compromete a mantener informado al cliente sobre cualquier eventualidad en su pedido.

15. Nuestros productos se entregan en el embalaje original de planta, por lo que algunos de nuestros productos, vienen únicamente en empaque antiestático o en empaques variados y en algunos casos excluyen de fábrica la caja del mismo así como también manuales y/o software no indispensable para su buen funcionamiento.



16. TODOS nuestros productos son NUEVOS y la mayor parte de ellos incluyen una etiqueta codificada, esto con el fin de facilitar el procedimiento de GARANTÍA de la pieza en caso de que fuera necesario (ver [POLÍTICAS DE GARANTIA](#)).

17. Todos nuestros productos INCLUYEN ENVÍO a la puerta de su empresa. El tiempo de entrega se especifican al momento de la compra. El tiempo de ENVÍO REAL corre EXCLUSIVAMENTE después de la aceptación de la orden de compra, y generación de nuestro Acuerdo de aceptación (Correo Electrónico). Las entregas se realizan de Lunes a Viernes salvo casos de emergencia previamente acordados.

18. Si la entrega se hace por paquetería, la compañía de mensajería o envíos será seleccionada por el vendedor salvo excepciones acordadas previamente por el cliente antes de aceptar la orden de compra. El vendedor proporcionará las ligas de internet y el número de guía al comprador una vez que la mercancía esté en manos de la mensajería.

19. NO nos hacemos responsables en caso de que se experimente un retraso por parte de la paquetería. Sin embargo, respaldamos su compra y nuestro personal de VENTAS le asistirá en caso de que se presente algún inconveniente en la entrega de su pedido (ventas@controlesmonterrey.com).

20. Nuestro personal monitoreará todos nuestros envíos a los clientes e informara al mismo de existir algún problema en su envío, En caso de que se presente algún retraso en la entrega o envío de su pedido, le agradeceremos a nuestro CLIENTE ponerse en contacto con nuestro departamento de VENTAS. Estamos a su servicio en los teléfonos (81) 8364 7639 en Monterrey, así mismo puede contactarnos a través de nuestro correo electrónico ventas@controlesmonterrey.com donde rápidamente le atenderemos.

21. En caso de que algún producto esté fuera de producción (obsoleto) al momento de recibir su pedido, SE LE NOTIFICARÁ AL CLIENTE el cambio de la pieza, siempre y cuando dicho reemplazo no afecte el funcionamiento y cumpla con las características técnicas del producto solicitado originalmente, nuestro departamento de servicio puede orientarlo en el cambio de producto en los números telefónicos o en los correos electrónicos que les proporcione el comprador o bien por medio de los canales establecidos en la página web de Controles Monterrey (www.controlesmonterrey.com)

22. Los pedidos serán enviados EXCLUSIVAMENTE a la dirección especificada en los datos de ENVÍO que notifique el pedido, por lo que es responsabilidad del cliente indicarnos sobre instrucciones específicas y detalles de su procedimiento y políticas de recepción de mercancía, de no ser así, Controles Monterrey dará como entregado el producto en el momento que el paquete llegue a la dirección proporcionada por el cliente y recibida por el personal que el cliente asignó a esta dirección.

23. En ocasiones, nos es necesario enviar un pedido de forma PARCIAL, es decir, con algún faltante, el cual se envía inmediatamente recibiendo la pieza por parte de planta. Este tipo de envío lo elegimos utilizando un criterio muy específico y sólo en casos especiales, donde consideramos que es un beneficio para nuestro CLIENTE, en cualquier otro caso el envío se realizará completo.

24. Controles Monterrey vende y entrega sus productos de la marca UNICO únicamente dentro de la República Mexicana. Ningún paquete puede ser enviado a una dirección que se encuentre fuera de los Estados Unidos Mexicanos ni a oficinas postales.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

25. Ninguna de las partes será considerada como responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones por incumplimiento o por el retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los presentes Términos y condiciones de venta, cuando dicho incumplimiento o retraso en el cumplimiento sea motivado por un caso fortuito o de fuerza mayor, considerando como tales entre otros: las huelgas, la guerra, los motines, alborotos o disturbios, el sabotaje, los asaltos, los robos, los incendios, las inundaciones, relámpagos, tormentas, terremotos, huracanes, y cualquier acto de la naturaleza o del hombre que se encuentre fuera de control de cualquiera de las partes o no atribuibles a ellas en los términos previstos en la legislación aplicable.

26. La parte afectada deberá notificarle por escrito a la otra parte de la ocurrencia y detalles del caso fortuito o evento de fuerza mayor lo antes posible. El cumplimiento de los presentes términos y condiciones de venta deberán suspenderse durante el periodo de vigencia del caso fortuito o de fuerza mayor en la medida que sea necesario y en todo caso la parte no afectada por el caso fortuito o la fuerza mayor queda expresamente liberada del cumplimiento de sus obligaciones contractuales (a excepción de la obligación de pago del comprador de cantidades hayan sido devengados por el vendedor con anterioridad al caso fortuito o fuerza mayor de que se trate) durante el tiempo en que la contraparte se encuentre impedida por tales causas. Cualquier caso fortuito o de fuerza mayor deberá, hasta donde sea razonablemente posible, resolverse con la mayor rapidez.

27. El cumplimiento de los presentes Términos y condiciones de venta, deberá reanudarse en la medida de lo posible al haberse superado las circunstancias de fuerza mayor. No obstante lo anterior, en caso de que el caso fortuito o fuerza mayor que hubiese suspendido la posibilidad de las partes de dar cumplimiento cabal a sus obligaciones, materia del presente documento, continuase sin interrupción por un periodo de 3 (tres) meses, ambas partes acuerdan que los acuerdos generados entre ellos se



tendrán por terminado anticipadamente sin responsabilidad para ninguna de las partes, salvo la que el comprador tenga de cubrir cualesquiera cantidades adecuadas que hubieran sido devengadas por parte del vendedor con anterioridad a la terminación.

GARANTIAS

28. El vendedor garantiza que los productos que le serán entregados al comprador se encuentran libres de defectos materiales, de fabricación y título. Asimismo, garantiza que los productos cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas por el comprador, mismas que deberán especificarse en la orden de compra. La Garantía de Productos estará limitada a un periodo de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de manufactura o doce (12) meses de uso del producto, lo que suceda primero.

Para poder hacer válida la garantía, el comprador deberá dirigirse por escrito al vendedor antes de la fecha de expiración de la garantía, informándole y demostrando a satisfacción del vendedor, que el producto es defectuoso y su reparación deberá ser hecha en función de los presentes términos y condiciones de venta.

29. Para comprobar la procedencia de la garantía, el comprador deberá enviar el Producto junto con una copia de la factura de compra correspondiente a Controles Monterrey para determinar la procedencia de la garantía, para que en caso de procedencia de esta pueda llevarse a cabo, en concordancia con el comprador cualquiera de las siguientes acciones:

Reparar productos defectuosos

Reemplazar los productos defectuosos

30. La garantía no cubre

Gastos de envío desde y hacia la fábrica donde se manufactura el producto.

Los costos de destrucción / desmontaje / desensamble de los productos defectuosos, así como tampoco los de reinstalación / montaje / pruebas y o cualquier otro gasto relacionado con los Productos reparados o sustituidos

Los viajes y demás gastos o viáticos que deba hacer el personal del comprador o vendedor.

31. La garantía no aplicara si la falla fue originada por instalación inadecuada (hecha por cualquier otra persona distinta a Controles Monterrey), el uso indebido del producto (incluyendo, pero no limitando al funcionamiento sujeto a mayor capacidad o que no este de conformidad con los lineamientos de instalación, mantenimiento, instrucciones de uso o requerimientos establecidos por el vendedor), mantenimiento inadecuado, almacenamiento inadecuado y/o cualquier otro uso o servicio distinto al uso para el cual fue diseñado el producto, o cuando el producto haya sido intervenido o alterado por



personal ajeno a Controles Monterrey, o la falla sea provocado por la instalación de cualquier software o agentes externos, exista mal uso o maltrato, accidente o negligencia, como daño físico, contacto con líquidos, arena, polvo, calor extremo o alimentos, modificaciones no autorizadas, descuido, abuso, alteraciones y otros actos como descargas atmosféricas, que no sea responsabilidad de Controles Monterrey, por lo que No se aceptaran garantías que se deriven por el mal uso del usuario.

32. La garantía especificada en la pieza original será tomada en cuenta en el reemplazo proporcionado.

Cancelaciones

33. La orden de compra aceptada por el vendedor, no podrá ser cancelada o modificada por el comprador.

Crédito y cobranza.

34. Los clientes nuevos deberán pagar al contado, en el momento de la aceptación de su orden de compra, realizando el depósito en la cuenta asignada y se iniciara la fabricación o envío del producto hasta confirmar la acreditación del mismo en nuestra cuenta.

35. El Cliente puede solicitar crédito a Controles Monterrey, sujetándose a la Política de Crédito y Cobranza. En caso de aprobarse el crédito, el comprador se compromete a leer, comprender y firmar de aceptado el contenido de dichas Políticas.

36. No se realizaran embarques y facturas cuando el cliente tenga facturas vencidas pendientes de pago.

37. Controles Monterrey se reserva el derecho de cambiar los términos y políticas de venta en cualquier momento

PAGOS.

38. Todos los pagos hechos por el comprador deberán ser hechos en el domicilio del vendedor, o mediante transferencia electrónica a la cuenta o cuentas bancarias designadas por Controles Monterrey.

39. Los pagos se llevaran a cabo sin compensación o descuento alguno en Dólares Americanos o bien en pesos MN al tipo de cambio para la venta de dólares Americanos publicado por el banco de México en el diario oficial de la federación en la fecha de pago correspondiente.

40. Para el caso de que el comprador no cumpla en tiempo con las obligaciones de pago que le corresponden en términos de crédito, el vendedor suspenderá de inmediato la entrega de los productos que se encuentren amparados por la orden de compra respectiva o por otras órdenes de compra pendientes en dicha fecha.



41. La falta de pago oportuno de cualquier parte o la totalidad del precio de productos que deba realizarse a favor del vendedor, generara intereses moratorios a cargo del comprador y en favor del vendedor a razón de una tasa mensual equivalente a 3% (tres por ciento), la cual será devengada por el total del monto del adeudo vencido, desde la fecha de incumplimiento y hasta el día en el que se lleve a cabo el pago total correspondiente por el comprador, es decir los intereses serán devengados sobre saldos insolutos, los pagos realizados por el cliente serán aplicados primeramente a pago de intereses y posteriormente a pago del adeudo en cuestión.

ASESORIA TECNICA

42. En caso de requerir asesoría técnica, podrá solicitarlo al área de ventas.
43. En la asesoría técnica, el cliente recibirá la recomendación de productos específicos para su proyecto, así como la información técnica necesaria para su aplicación.
44. En caso de que el cliente solicitara una visita por parte de nuestros ingenieros de servicio, Controles Monterrey se reserva el derecho de determinar la procedencia de la misma, así como los cargos a aplicar y los tiempos en que pudiera asistir nuestros asesores a sus instalaciones. Referirse a políticas de Servicio publicadas en la página web de Controles Monterrey (www.controlesmonterrey.com).